

Número: 20260000001567
Fecha: 18-03-2026



Universidad
Zaragoza

CONCURSO DE ACCESO A
PLAZAS DE CUERPOS
DOCENTES UNIVERSITARIOS
(PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD)

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE
ACCESO CON EL ORDEN DE
PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO
(Publicación en e-TOUZ)

ÁREA DE CONOCIMIENTO		ENFERMERÍA					
Nº PLAZA	2025058	DOTACIONES	1	CATEGORÍA	PROFESOR TITULAR	FECHA CONVOCATORIA BOE	11-12-2025
DEPARTAMENTO		FISIATRÍA Y ENFERMERÍA					
CENTRO		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD					

De conformidad con lo actuado por esta comisión de acceso para la plaza cuyos datos figuran en el apartado anterior, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
	Urcola Pardo, Fernando	100

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN declara desierta la provisión-por (indicar motivo):
Se propone para el nombramiento a: D./Dª. Fernando Urcola pardo	

Los candidatos propuestos para la provisión de la plaza deberán presentar, en los veinte días siguientes al de la publicación en el e-TOUZ del presente acuerdo, la documentación necesaria para la formalización de su nombramiento como funcionarios de carrera. Se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación CI@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos**; seguidamente **Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior** y a continuación **Requerimientos de documentación para personal docente e investigador (PDI)**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Configurar documentación a enviar**, seleccionar la opción **Aportar documentación para el nombramiento como Profesor Titular de Universidad**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido propuesto.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Salvo que ya obren en poder de la Universidad de Zaragoza, copia del título de Doctor o, en su caso, copia cotejada de la homologación o del certificado de equivalencia del título, en el supuesto de haber obtenido la titulación en una universidad extranjera.
 - b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

CSV: e310d2e6f180265868aeefeb08de2392	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CÉSAR HIDALGO GARCÍA	Secretario de la Comisión de Acceso	18/03/2026 14:16:00	
LUIS ALBERTO MORENO AZNAR	Presidente de la Comisión de Acceso	18/03/2026 14:24:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e310d2e6f180265868aeefeb08de2392>



- c) Si tuviera la condición de funcionario de carrera: certificación del Ministerio u Organismo del que dependa, indicando el cuerpo o escala al que se pertenece, la antigüedad en dicho cuerpo o escala y la situación administrativa en la que se encuentra, excepto si es funcionario de la Universidad de Zaragoza.
- d) Solamente en el caso de plazas vinculadas a instituciones sanitarias: certificado expedido por la Institución Sanitaria en la que desempeñe su actividad asistencial en la que se haga constar categoría, puesto y centro de trabajo.

La publicación del presente acuerdo sirve de notificación a los interesados a todos los efectos y se eleva al Sr. Rector, a los efectos de proceder al nombramiento de los candidatos propuestos.

En Zaragoza, a 18 de marzo de 2026

El Presidente/a:

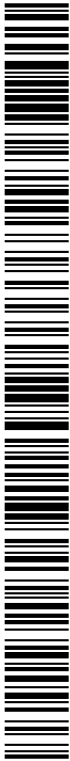
Secretario/a:

(1)Fdo.: _____

Fdo.: _____

(1) La firma será preferentemente electrónica.

De conformidad con las bases de la convocatoria, contra el presente acuerdo se podrá presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.



e310d2e6f180265868aeefeb08de2392

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e310d2e6f180265868aeefeb08de2392>

CSV: e310d2e6f180265868aeefeb08de2392	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CÉSAR HIDALGO GARCÍA	Secretario de la Comisión de Acceso	18/03/2026 14:16:00	
LUIS ALBERTO MORENO AZNAR	Presidente de la Comisión de Acceso	18/03/2026 14:24:00	